ADENDA Nº 2

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 06/15 "SERVICIO TECNICO PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS DE LA SSEAF AD – 2º LLAMADO PLURIANUAL (ID.: 285.289)."

Se realiza las siguientes modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones a Sección II y Sección VII, las mismas se detallan a continuación:

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Esta sección complementa las Instrucciones a los Oferentes (IAO). Contiene los criterios que la Convocante utilizará para evaluar una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

1. Criterios de Evaluación

- Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:
  - Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.
  - Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida
  - Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.
  - Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).
- Una vez verificada la documentación y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales mencionados, en caso de que alguno de los oferentes omita la presentación de los mismos o la presente en forma irregular las ofertas serán descalificadas.
- Se seleccionará provisoriamente al oferente o postor ganador del proceso de competencia de subasta determinado en el Acta de Sesión Pública Virtual, cuyas documentaciones serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.
- Posteriormente se verificará que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación.
- La Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes.
- El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de condiciones.
- A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple"

2. Requisitos para Calificación Posterior

La Convocante efectuará la calificación del Oferente, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

(a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2011, 2012,2013)

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES *

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 ejercicios (2011, 2012,2013), no deberá ser negativo

(b) Experiencia

- *Copias de contratos ejecutados o facturación y recepciones finales de provisión de servicio mantenimiento preventivo y correctivo de UPS, por un monto equivalente a la sumatoria del 50% **(esta sumatoria, corresponderá al promedio de facturación del periodo mencionado)** como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años **(2012, 2013, 2014)*** a instituciones gubernamentales, bancos, hospitales y empresas de cualquier rubro. *Podrán presentar la cantidad de contratos, recepciones finales y/o facturas de los servicios que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.*

(c) Capacidad Técnica

Declaración Jurada de contar con el personal técnico calificado para el cumplimiento en tiempo y forma al servicio contratado.

En caso de la omisión de algunos de los documentos formales (no sustanciales), la Convocante podrá solicitar la presentación del mismo, en el transcurso de 1 (un) día hábil contado a partir de la recepción del requerimiento por escrito.
Para los casos de consorcios, todos los integrantes deberán contar con los requisitos legales en su totalidad, como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social, y las especificas para el cumplimiento de lo licitado.
En lo que respecta a la capacidad financiera y experiencia y capacidad técnica, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio, quien deberá cumplir con al menos el 60% (sesenta por ciento), de los criterios de calificación y el 40% (cuarenta por ciento), lo cubrirán el/los demás integrantes del consorcio.

Asunción, 10 de abril de 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIÓN

Abog. ***Andrés Soria***
Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación